



## Doma Clásica - Año 2014

### Condiciones de clasificación para participar en Campeonatos de España y Master Jóvenes Jinetes, Juveniles y caballos de 6 años

**Campeonato de España de Adultos:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise Gran Premio, en al menos 2 CDNA o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2014.

**Criterium Nacional:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise San Jorge o Intermedia I, en al menos 2 CDN B o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2014.

#### **Campeonato de España de Caballos Jóvenes:**

- **4 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **65%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en las reprises Preliminar 4 años o Final 4 años, en un CDN\*\* o superior, entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2014<sup>1</sup>.
- **5 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **65%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en las reprises Preliminar 5 años o Final 5 años, en un CDN\*\* o superior, entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2014<sup>2</sup>.
- **6 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en las reprises Preliminar 6 años o Final 6 años, en un CDN\*\* o superior, entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2014<sup>3</sup>.
- **7, 8 y 9 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en reprises de nivel San Jorge o superior (excepto Kür), en un CDN\*\* o superior, entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2014<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Ampliado del 15 a 21 de Septiembre

<sup>2</sup> idem

<sup>3</sup> idem

<sup>4</sup> idem

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)



**Campeonato de España Jóvenes Jinetes:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **62%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en reprises de nivel San Jorge o superior (excepto Kür), en al menos 2 CDN\*\*/CDN Menores o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2014.

**Campeonato de España Juveniles (\*):** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **62%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en las reprises J Equipos, J individual, clásica 1, clásica 2, clásica 3 o superiores (excepto Kür), en al menos 2 CDN\*\*/CDN Menores o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2014.

**Campeonato de España Juveniles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **62%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría A, en las reprises Juveniles 0\* Equipos o Juveniles 0\* Individual, J Equipos, J individual (excepto Kür), ó bien Ponis Equipos o Ponis Individual en al menos 2 CDN\*\*/CDN Menores o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2014.

**Campeonato de España Infantiles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo en las reprises Infantiles Equipos o Infantiles Individual, en al menos 2 CDN\*\*/CDN Menores o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2014.

**Campeonato de España Alevines:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo en una reprise de nivel 1 o superior, en un CDN\*\*/CDN Menores o superior, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2013 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2014.

Si un jinete participa en un Campeonato de España de categoría superior a la suya, el conjunto jinete/caballo deberá cumplir las condiciones de participación correspondientes a la categoría en la que participa. Para los jinetes que en el 2014 pasen a la categoría Ch, K, J o Y, serán válidos los resultados obtenidos en el 2013 en la categoría anterior dentro del plazo reglamentario.

Excepcionalmente y en beneficio del deporte, podrá autorizarse la participación de aquel jinete o amazona de categoría alevín o infantil que por causa justificada no cumpla totalmente las condiciones anteriores, pero su FAH considere que tiene nivel suficiente y merece participar en el Campeonato de España, siempre que dicha participación sea avalada por su correspondiente FAH mediante Certificado ante la RFHE.



## **JINETES RESIDENTES EN CANARIAS Y BALEARES**

Los jinetes residentes fuera de la península sólo deberán cumplir las condiciones anteriores en dos resultados otorgados por un Juez Nacional de Categoría A, siempre que no compitan en la península.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izqd

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

**Anexo I- DC**